



Barcelona, 17 de febrero de 2003

En cumplimiento de la obligación de informar de los hechos relevantes relativos a la Sociedad, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 17 de febrero de 2003 se ha recibido escrito de la Secretaría de Estado de Economía – Subdirección General de Concentraciones- por el cual se comunica a la Sociedad lo siguiente:

"En relación con la notificación presentada según lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio de Defensa de la Competencia, referente a la operación de concentración consistente en la fusión por absorción de AUREA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.A. por parte de ACESA INFRAESTRUCTURAS S.A. (Expte: N-3004); por la presente le comunico que el Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía, ha decidido no remitir el expediente de referencia al Tribunal de Defensa de la Competencia, por lo cual, se entenderá que la Administración no se opone a la operación notificada".

Todo lo cual comunicamos a Vds. como hechos relevantes a los efectos oportunos.

JOSEP MORIST PUIG  
Director Corporativo de Finanzas